

## PETICIONES DEL IAC ANDALUCÍA A LA SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Reunión del 17 de marzo de 2022. Palacio del Almirante. SEVILLA.

Participan en la reunión: Dña. Mar Sánchez Estrella (secretaria general de Innovación Cultural y Museos); Dña. María Regina Pérez Castillo (presidenta del IAC Andalucía); D. Juan Francisco Rueda (vicepresidente del IAC Andalucía) y D. Tete Álvarez (vocal del IAC Andalucía).

### **1- Convocatoria de concurso público para ocupar dos puestos de alta dirección en el CAF de Almería y el C3A de Córdoba.**

Debido a la prolongada ausencia de altos cargos directivos tanto en el Centro Andaluz de Fotografía (CAF, Almería) como en el Centro de Creación Contemporáneo de Andalucía (C3A, Córdoba), así como a la designación de personal funcionario gestor para suplir y afrontar las tareas de alta dirección, desde el Instituto de Arte Contemporáneo de Andalucía debemos exponer las siguientes consideraciones:

- Que tanto el Centro Andaluz de la Fotografía como el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía son dos instituciones consolidadas y absolutamente necesarias para articular las políticas culturales en torno a la fotografía andaluza y la creación contemporánea en artes plásticas y audiovisuales. Por ello, solicitamos que, a la mayor brevedad, **la Consejería de Cultura promueva dos concursos para la elección de la dirección de ambos centros** que, desde nuestro punto de vista, no pueden estar en manos de “funcionarios cualificados” como proponen desde la Consejería. Solo de esta manera se podrá asegurar que la gestión y programación de estos espacios recaiga sobre profesionales de acreditada reputación y con proyectos expositivos originales.
- Que **ambos procesos de selección deberían convocarse cuanto antes** a fin de evitar la degradación de la calidad en sus programaciones y con la garantía y **el respeto a las buenas prácticas descritas en el Código de Buenas Prácticas** redactado por nuestro sector. Consideramos fundamental que en dichos procesos participe un jurado conformado por profesionales cualificados del sector en cuya configuración comparezca una representación colegiada de las principales asociaciones del sector en Andalucía.

2- Al analizar las políticas culturales respecto a las artes visuales que emanan de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía comprobamos que **las tres únicas líneas de actuación se**

**implementan a través del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, del Programa Iniciararte y del Centro Andaluz de la Fotografía.**

- **CAAC.** Que cuenta con dos áreas fundamentales: el Área de Arte Contemporáneo con sede en Sevilla y el Área de Creación Contemporánea con sede en Córdoba (C3A).

El CAAC tiene como función atender a las exposiciones, colección, conservación y también al fomento y difusión de la creación contemporánea, con especial atención a la producción de los artistas emergentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por su parte, el C3A tiene como objetivo el fomento de la producción artística contemporánea y la cesión de espacios y medios de producción para el desarrollo de los procesos de creación artística.

Aunque en su momento las asociaciones del sector consideramos aceptable incluir al C3A dentro de la estructura organizativa del CAAC, el curso de los acontecimientos ha demostrado, desde nuestro punto de vista, que **el C3A ha quedado totalmente fagocitado por el CAAC despojándolo de la escasa autonomía con la que arrancaba a finales de 2016.**

La decisión de la Consejería de Cultura de no convocar concurso para el puesto de dirección artística del C3A es para nosotros la confirmación de que desde la Junta de Andalucía se apuesta por un modelo centralizado para el C3A donde las decisiones se toman en Sevilla y donde **el centro de Córdoba no dispone de autonomía alguna para desarrollar adecuadamente sus objetivos.**

- **CAF.** El Centro Andaluz de la Fotografía ha sufrido un descrédito absoluto en estos últimos años. Tras lograr desterrar al comisario político socialista que dirigía el CAF desde hace años por designio directo de la Junta de Andalucía, las asociaciones del sector conseguimos que se convocara un concurso para la dirección artística del centro y que en el jurado del concurso no existiera una mayoría de votos designados por la administración y sí por profesionales independientes. El sueño de las buenas prácticas duró poco porque la primera decisión del secretario general de la Consejería de Cultura fue cesar al director elegido por concurso, Rafael Doctor.

Desde entonces, **el CAF permanece, en nuestra opinión, en la más absoluta de las derivas.** Sin dirección artística y con una programación que está siendo realizada por funcionarios y responsables políticos en un caso inaudito dentro de los centros de arte españoles.

- **INICIARTE.** El programa de apoyo al arte emergente que desarrolla la AAIICC, **no puede responder, desde nuestro punto de vista, a todas las demandas de la comunidad artística.** De hecho, su misión impide el fomento a la creación para artistas

mayores de 35 años, con lo que una gran parte de este sector queda fuera de su ámbito de actuación.

Por otra parte, **la función de INICIARTE ha quedado menguada en los últimos años.** Han pasado de 12 a 5 el número de artistas seleccionados y en absoluto se contempla el desarrollo de otros programas de apoyo al arte actual que anteriormente realizaban como las ayudas a la producción, formación e investigación, las líneas de apoyo a galerías de arte, el programa de residencia internacional en colaboración con el Künstlerhaus Bethanien de Berlín o la bolsa de adquisición de obras.

## RESPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

La actitud de la Dña. Mar Sánchez Estrella fue amable y cercana. Nos escuchó con atención y nos habló claramente sobre algunos de los problemas que nosotros le planteábamos y que ellos ya habían detectado. Asumía parte de esos problemas y en algunos de ellos ya estaban trabajando.

- Con respecto al **C3A de Córdoba**, Dña. Mar Sánchez Estrella nos indica que la situación no cambia. Que se acaba de incorporar un nuevo conservador al centro. Con esa nueva plaza, con una mayor presencia del director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Juan Antonio Álvarez Reyes, y con la llegada de la TBA21, estiman darse un periodo de prueba para ver cómo se va desarrollando la vida del centro.
- Con respecto al **CAF de Almería**, la secretaria es consciente de que la situación administrativa de la institución procede de tiempo atrás. Ahora mismo es una estructura infradotada y van a sacar a concurso público dos plazas: una de responsable de administración y otra de responsable de programación artística. Con ellas esperan que la estructura y el funcionamiento del CAF gane vitalidad, y entonces, estudiarían la posibilidad de generar un futuro puesto directivo, siempre a expensas de lo que ocurriese con la dirección de Artes Visuales.
- Respecto al puesto de **dirección de Artes Visuales (DAV)**, la secretaria asume que el origen es una plaza con un perfil inapropiado por cuánto un mismo candidato difícilmente puede tener competencias adquiridas en el campo de las artes visuales y de las artes audiovisuales. Ahora mismo están en un proceso de revisar cómo debería ser ese puesto: qué competencias debería desarrollar para así poder diseñar esa plaza y sacarla a concurso público.
- Desde la presidencia del IAC Andalucía le hemos pedido que tengan en cuenta el **Código de Buenas Prácticas** y que en futuros procesos selectivos cuenten con las organizaciones y asociaciones del sector artístico andaluz.
- Con respecto al programa de ayudas **INICIARTE**, están estudiando ampliar el número de proyectos seleccionados y recuperarán varias líneas de apoyo económico que se habían perdido en los últimos años y que están destinadas al desarrollo de ferias de arte en Andalucía y a la organización y gestión de congresos y otras actividades culturales. Mantienen el apoyo económico para que galerías andaluzas participen en ferias nacionales e internacionales.

- En relación con el tema de ayudas económicas para artistas y galerías, la presidencia del IAC Andalucía propuso que se generasen **bolsas de compra** al margen de las conocidas “Ayudas COVID”. Explicamos a la secretaria que la compra de arte no se debería convertir en un hecho excepcional, y le ofrecimos ejemplos de comunidades vecinas, como la Región de Murcia (gobernada también por el PP), en la que habían incorporado un programa muy interesante, el Plan CREA, y dentro de éste, el programa VISUALIZARTE que a su vez presenta dos líneas: uno de ayudas a las galerías y otro de ayudas de producción a los artistas, sin límites de edad. Añadimos también, la importancia de desestacionalizar el límite de edad de los 35 años que marcan las ayudas INICIARTE, pues muchos artistas de media carrera que superan esta edad ven su carrera severamente mermada. En relación con este asunto no se manifestó claramente, y nos trasladó la difícil situación política y económica que atraviesa su departamento.

En Sevilla, a 17 de marzo de 2022

INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

